



Hacienda Local

Diputación de Córdoba

SISTEMA DE VÍDEO VIGILANCIA

a) Entidad responsable	Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (Diputación de Córdoba)
b) Base jurídica	Art. 6.1e) Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD):: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
c) Finalidad	Protección de personas, bienes e instalaciones de las 13 oficinas abiertas al público por el Organismo en la provincia.
d) Colectivo	Personal propio y personas físicas que visitan nuestras oficinas.
e) Categorías de Datos	Imágenes
f) Categorías de destinatarios	Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Órganos judiciales y Ministerio Fiscal.
g) Transferencias internacionales	No están previstas.
h) Plazo de supresión	Un mes desde la fecha de grabación.
i) Medidas de seguridad	Coinciden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad para la Administración Electrónica del conjunto de las Administraciones Públicas, cuya responsabilidad de implantación, mantenimiento y auditoría ha sido encomendada por la Diputación a su empresa pública dependiente prestadora de servicios informáticos EPRINSA.